



Servicios Profesionales de  
Maquinaria, S.A. de C.V.

06 - 190298  
Servicios

**FACTURA**

19DS000F

**Nº 000230**

REGISTRO Nº 104166 - 5  
NIT: 0614 - 030298 - 101 - 7

Señor: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

Fecha: 9/3/2020

Dirección: \_\_\_\_\_

NIT ó DUI \_\_\_\_\_

**CONDICIONES DE PAGO**

CONTADO	CREDITO	OTROS
---------	---------	-------

Venta a Cuenta de: \_\_\_\_\_

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	V. NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
1	PRUEBA DE PRESIÓN A SISTEMA HIDRAULICO PARA DETECCIÓN DE FALLAS	\$ 415.28			\$ 415.28
		\$ -			
		\$ -			
					
<b>SERPROMAQ, S.A. DE C.V.</b> <b>CANCELADO</b> <b>TELS: 2298 - 0881</b> <b>2557 - 3380</b>					
SON: <u>2557 - 3380</u>		Sumas			\$ 415.28
CUATROCIENTO QUINCE 28/100 dolares		(-) IVA Retenido			
		Sub-Total			\$ 415.28
		Venta No Sujeta			
		Venta Exenta			
Cancelado: _____ de _____ de 2020		Total			\$ 415.28

DEBO Y PAGARE EL TOTAL DE ESTE DOCUMENTO POR SERVICIO Y/O MERCADERIA RECIBIDA A MI ENTERA SATISFACCION EN EL PLAZO ESTIPULADO EN LAS CONDICIONES DE PAGO. EN CASO DE MORA RECONOCERE EL 2% MENSUAL DE RECARGO SIN PERJUICIO DE LA ACCION CORRESPONDIENTE. TODO RECLAMO PODRA EFECTUARSE 3 DIAS DESPUES DE ENTREGADA LA UNIDAD Y/O MERCADERIA.

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

NOMBRE DE QUIEN RECIBE

FIRMA AUTORIZADA

ESTE COMPROBANTE NO ES VALIDO SIN LA CORRESPONDIENTE FIRMA

IMPRESOS ROSALES, S.A. DE C.V.  
15 Av. Sur No. 1110, San Salvador.  
Tel.: 2221-0741.  
Autorización Imprenta No. 1016 DGII  
Fecha: 12/09/07  
Reg. No. 131160-4 • NIT: 0614-121298-103-0  
Tiraje del 19DS000F1 al 19DS000F250 / 05-19G4  
Resolución: 15041-RES-IN-27815-2019  
Fecha: 20-05-19

ORIGINAL: EMISOR FISCALIZACION DGII: BLANCO • DUPLICADO: CLIENTE: CELESTE

OPERACIONES IGUAL O MAYOR A \$200.00 LLENE ESTOS DATOS:

RECIBIDO POR:

EXTRANJERO:

NOMBRE:

NOMBRE:

No. DE DUI:

PASAPORTE Ó CARNET DE RESIDENCIA:

ART. 114, LITERAL B, NUMERAL 7, CODIGO TRIBUTARIO



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 102

SAN MARTIN, 04 DE MARZO DE 2020

SEÑORES: SERPROMAQ, S.A. DE C.V.

Forma de pago: CONTADO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: SERVICIOS GENERALES

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	VALOR
		MEDIDA		UNIT.	TOTAL
54302	1	SERVICIO	PRUEBA DE PRESION DE SISTEMA HIDRAULICO	\$ 415.28	\$ 415.28

SON: CUATROCIENTOS QUINCE 28/100 DOLARES

TOTAL

\$ 415.28

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.

2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura

3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)

4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha

5. Elaborar factura de consumidor final

6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	ORDINARIA FECHA 04/03/2020	ACUERDO N° 15	FOLIO N°
--------	----------------------------	---------------	----------

F.

ALCALDE MUNICIPAL





**ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN**  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

**ORDEN DE COMPRA**

No. 102

SAN MARTIN, 05 DE MARZO DE 2020

SEÑORES: SERPROMAQ, S.A. DE C.V.

Forma de pago: CONTADO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: SERVICIOS GENERALES

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	VALOR
		MEDIDA		UNIT.	TOTAL
54302	1	SERVICIO	PRUEBA DE PRESION DE SISTEMA HIDRAULICO	\$ 415.28	\$ 415.28

SON: CUATROCIENTOS QUINCE 28/100 DOLARES

**TOTAL**

**\$ 415.28**

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	ORDINARIA FECHA 04/03/2020	ACUERDO N° 15	FOLIO N°
--------	----------------------------	---------------	----------

F. \_\_\_\_\_  
ALCALDE MUNICIPAL